

**ACTA NO. 11 (ONCE) ORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 11:33 horas del día, **15 de Abril de 2019 Dos mil diecinueve**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, MTRO. DANIEL FLORES REGALADO, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 10, y en su caso aprobación y firma.
5. Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - a) Dictamen y Acta Número Uno Ordinaria respectivamente, de la Comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco punto de acuerdo:
 - a).- Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6.
 - b).- Añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario.
 - b) Oficio presentado por la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Grizel Monique Guerra donde informa de una solicitud para realizar el trámite de una subdivisión de un predio urbano propiedad del Sr. Francisco Ruiz Cardona ubicado al poniente de la cabecera municipal con una superficie de 12,978.00 m2.
 - c) Oficio presentado por el Regidor Propietario Daniel Flores Regalado, donde solicita licencia laboral sin goce de sueldo
 - d) Oficio presentado por el C. Luis Alberto González Estanislao, donde solicita pensión, por cumplir 30 años laborados en este H. Ayuntamiento Municipal, y se someta a discusión el porcentaje que se autorizaría.
 - e) Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación.
 - f) Oficio presentado por la C. Gabriela Figueroa Saray Directora de Cultura y Turismo, donde solicita la autorización para la aportación económica del municipio para los talleres artísticos del Centro Cultural Regional y la firma del convenio correspondiente con la Secretaria de Cultura.

6- Resumen de Acuerdos.

7- Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO.4: En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria no. 10 se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

PUNTO NO. 5: Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento.

- a) **Acuerdo 87/2019 Dictamen y Acta Número Uno Ordinaria respectivamente, de la Comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco; punto de acuerdo:**
- a).-Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6.
 - b).-Añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario.

Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro pide que se tomen en cuenta las opiniones para modificaciones. El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez pide que se vuelva a sesionar y discutir estas reformas.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez exhorta al Secretario General Héctor Iván Serrano Cabrera y al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez a que se pasen los títulos como los presentan al Pleno para Sesionar.

Y continuando, la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez pide respeto y seriedad en atención al trabajo realizado por la comisión integrada por todos los miembros de Cabildo, y misma comisión que tuvo a bien presentar, analizar, discutir y resolver conforme a derecho y por mayoría el presente dictamen, en tiempo y forma. Manifestando también que todos los regidores tuvieron aproximadamente 4 meses para presentar sus propuestas al citado reglamento y nadie lo hizo, excepto ella, los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio y María Azucena Rodríguez Ramos, por lo que razona la de la voz que su petición no es procedente por encontrarse a destiempo. Por último, expresa que como

Mónica Marín Buenrostro
Enrique Robles Rodríguez
Mónica Marín Buenrostro

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Enrique Robles Rodríguez, Mónica Marín Buenrostro, and others.]

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink on the left margin.]

presidenta de dicha comisión se encuentra en la mejor disposición de atender sus propuestas, para convocar de nuevo las veces que sean necesario y discutir las en posteriores sesiones, que la aprobación de este primer dictamen de la comisión en nada vulnera su derecho a proponer más iniciativas, sino todo lo contrario es la pauta para seguir mejorando y puliendo el Reglamento Interno de Sesiones.

Tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio pide que se respete el trabajo que hicieron y que no se cabildee, que pide respeto en atención a la puntualidad de los regidores que estamos esperando casi media hora para dar inicio a la Reunión de Cabildo; secundando la propuesta de la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez para que se apruebe hoy.

Comentando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que las dudas surgieron después de que sesionó la Comisión, y por eso es que pide que se mejore la propuesta. Pidiendo el regidor Oscar Jiménez Vargas respeto y seriedad a su trabajo y que en ocasiones algunos de los que están aquí se desdicen de lo acordado y que todos los regidores pueden modificar los Reglamentos.

El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez comenta que no están faltando al respeto, que son serios y que le preocupa que lo tomen así los regidores de esa comisión. Por lo que pide que mejor se presente una iniciativa integral, solicitando que por favor esta iniciativa se complete.

Respondiendo la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez a la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que si se tomó en cuenta su opinión, y que la invita a revisar que sus observaciones si fueron incluidas.

Acto continuo una vez discutido y analizado el punto que les ocupa, se pone a consideración del pleno el cambio del Título del punto a tratar, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza dicho cambio, quedando de la siguiente manera:

Aprobación del Dictamen que fue resuelto legalmente y de conformidad por la comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco. Referente a dos iniciativas:

- a) **Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y la Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez.**
- b) **Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.**

Una vez aprobado el cambio del Título del punto a tratar, se puso a consideración del pleno el dictamen presentado en lo general, y por



Mónica Marín Buenrostro
 Enrique Robles Rodríguez
 Oscar Jiménez Vargas
 Erika Vanessa Ramírez Jiménez
 María Azucena Rodríguez Ramos

Mónica Marín Buenrostro

Oscar Jiménez Vargas

Erika Vanessa Ramírez Jiménez

María Azucena Rodríguez Ramos

unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza en lo general el dictamen presentado.

Acto continúo se pone a consideración del pleno cada una de las iniciativas, para su votación en lo particular:

- a) **Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez.** Se autoriza en lo particular por votación calificada con 8 votos a favor por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel y Yolanda Hernández Gutiérrez. Y con 3 votos en contra por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y el regidor Daniel Flores Regalado.
- b) **Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza en lo particular la Iniciativa presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Por consiguiente, en ese momento se exhorta al Secretario General a girar los oficios correspondientes para instruir a las Dependencias responsables, para que realicen todas las formalidades necesarias e incorporen las reformas ya aprobadas al reglamento interno de sesiones; así mismo, su publicación en los medios acostumbrados.

- b) **Acuerdo 88/2019** Oficio presentado por la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Grizel Monique Guerra donde informa de una solicitud para realizar el trámite de una subdivisión de un predio urbano propiedad del Sr. Francisco Ruiz Cardona ubicado al poniente de la cabecera municipal con una superficie de 12,978.00 m2. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente solicitud, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa y no habiendo comentarios ni dudas al respecto por parte de los regidores, se pone a consideración del pleno el punto a tratar y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza la solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Urbano la Arquitecta Grizel Monique Guerra.
- c) **Acuerdo 89/2019** Oficio presentado por el Regidor Propietario Daniel Flores Regalado, donde solicita licencia laboral sin goce de sueldo, y toma de Protesta de Ley al Doctor Víctor Manuel Pozos Jiménez. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa y no habiendo comentarios ni dudas



al respecto por parte de los regidores, se puso a consideración del pleno y con 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Daniel Flores Regalado, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel y Yolanda Hernández Gutiérrez se aprueba autorizar la solicitud de licencia laboral sin goce de sueldo presentada por el Mtro. Daniel Flores Regalado, siendo suplido por el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez. Y con 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

Acto seguido se solicita la presencia del suplente Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez para llevar a cabo la toma de protesta de Ley correspondiente.

En uso de la voz la Presidenta Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley al Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez: **Si, protesto.**

Siendo las 12:22 horas del presente día, toma su lugar el regidor Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez, y se retira de la Sesión de Ayuntamiento el Mtro. Daniel Flores Regalado.

d) Acuerdo 90/2019 Oficio presentado por el C. Luis Alberto González Estanislao, donde solicita pensión, por cumplir 30 años laborados en este H. Ayuntamiento Municipal, y se someta a discusión el porcentaje que se autorizaría. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente solicitud, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez manifiesta que sería difícil determinar un porcentaje y que al igual que otras administraciones propone crear una comisión para analizar dicho tema. La regidora María Azucena Rodríguez Ramos secunda la propuesta realizada por el Síndico Municipal.

Pidiendo el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio que se invite al representante de los Sindicatos.

Acto continuo una vez discutido y analizado el punto que les ocupa, se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza formar la comisión, misma que queda integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, Víctor

Esta hoja pertenece al Acta no. 11 (once) Ordinaria, de fecha 15 de Abril del año 2019 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, y por votación calificada se elige al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez para que presida dicha comisión.

- e) **Acuerdo 91/2019** **Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, toma la palabra el Síndico Municipal y manifiesta que dicho Reglamento tiene varios errores y faltas de ortografía. Manifestando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que lo analizó junto con el Jurídico y que detectaron que tiene varios errores. Comentando el regidor Oscar Jiménez Vargas que ya es la segunda ocasión que la presenta, que cuando se va a aprobar entonces. Tomando la palabra Erika Vanessa Ramírez Jiménez pide que se señale fecha para que se atienda. Proponiendo la regidora Erika Lizbeth Murillo Covarrubias que el día máximo sea el 22 del presente mes y año, y se haga llegar las observaciones y propuestas de los regidores.

Acto continuo una vez discutido y analizado el punto que les ocupa, se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el punto se cambie de "Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación" a "Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su posterior aprobación"; y para que el día máximo sea el 22 del presente mes y año, para hacer llegar las observaciones y propuestas de los regidores, y se presente de nuevo ante el pleno la iniciativa conforme a derecho.

- f) **Acuerdo 92/2019** **Oficio presentado por la Lic. Gabriela Figueroa Saray** Directora de Cultura y Turismo, donde solicita la autorización para la aportación económica del municipio para los talleres artísticos del Centro Cultural Regional y la firma del convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente solicitud, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, se pone a consideración del pleno la participación de la Lic. Gabriela Figueroa Saray Directora de Cultura y Turismo, quien una vez aprobada su participación por los regidores, la antes mencionada explico ampliamente respecto al tema, así como también respondió todas las dudas de cada uno de los regidores. Acto continuo una vez discutido y analizado el punto que les ocupa, se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, es aprobada en votación calificada la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 135,952.11 (Ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 11/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete



a aportar la cantidad de \$ 450,007.89 (Cuatrocientos cincuenta mil siete pesos 89/100 M.N.), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo 87/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza cambiar el nombre de dicho punto, quedando de la siguiente manera:

Aprobación del Dictamen que fue resuelto legalmente y de conformidad por la comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco. Referente a dos iniciativas:

- a) Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y la Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez.
- b) Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Así como también, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza en lo general el dictamen presentado.

Acto continuo se pone a consideración del pleno cada una de las iniciativas, para su votación en lo particular:

- a) Reforma de los Artículos: 3, 5 y 6, presentada por los regidores Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez. Se autoriza en lo particular por votación calificada con 8 votos a favor.
 - b) Iniciativa para añadir un nuevo capítulo de las facultades y obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento y del Secretario, presentada por la regidora María Azucena Rodríguez Ramos. Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza en lo particular la Iniciativa presentada por la regidora Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.
- **Acuerdo 88/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza realizar el trámite de una

subdivisión de un predio urbano propiedad del Sr. Francisco Ruiz Cardona ubicado al poniente de la cabecera municipal con una superficie de 12,978.00 m2.

- **Acuerdo 89/2019** Con 7 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Daniel Flores Regalado, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Javier Covarrubias Michel y Yolanda Hernández Gutiérrez se aprueba autorizar la solicitud de licencia laboral sin goce de sueldo presentada por el Mtro. Daniel Flores Regalado, siendo suplido por el Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez, así mismo se realiza la toma de Protesta de Ley al Doctor Víctor Manuel Pozos Jiménez. Y con 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.
- **Acuerdo 90/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza formar la comisión para atender la solicitud de pensión del C. Luis Alberto González Estanislao, misma que queda integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, y por votación calificada se elige al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez para que presida dicha comisión.
- **Acuerdo 91/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que el punto se cambie de "Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su caso aprobación" a "Iniciativa: Reglamento de la Gaceta Municipal de El Grullo, Jalisco, para su análisis y en su posterior aprobación"; y para que el día máximo sea el 22 del presente mes y año, para hacer llegar las observaciones y propuestas de los regidores, y se presente de nuevo ante el pleno la iniciativa conforme a derecho.
- **Acuerdo 92/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, es aprobada en votación calificada la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 135,952.11 (Ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 11/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 450,007.89 (Cuatrocientos cincuenta mil siete pesos 89/100 M.N.), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.

PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 15 de Abril de 2019, siendo las 13:08 horas (Trece horas con ocho minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ




ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



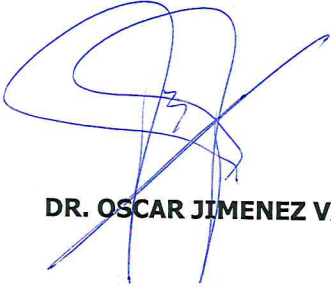
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ



DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS